

**TABULADOR DE BECAS Y ESTÍMULOS
DE DEPORTES CONVENCIONALES**

Alto Rendimiento	
Evento / Criterio	Monto mensual
Medallista en Juegos Olímpicos y/o 1er lugar en Campeonato Mundial de la especialidad* (oficial)	\$12,000.00
Deportistas juveniles ubicados entre los primeros 16 del Campeonato Mundial de la especialidad* (oficial) en categoría Senior	\$10,000.00
Participación en Juegos Olímpicos y/o medallista de plata en Campeonato Mundial de la especialidad* (oficial)	\$8,000.00
Medallista de bronce en Campeonato Mundial de la especialidad* (oficial) en categoría Senior Deportistas juveniles ubicados del 17o al 32o lugar en Campeonato Mundial de la Especialidad*** (oficial) en categoría Senior	\$7,000.00
Medallistas de oro en Juegos Panamericanos* Medallistas de oro en Juegos Olímpicos de la Juventud	\$6,000.00
Medallistas de plata o bronce en Juegos Panamericanos Medallista de oro en Juegos Panamericanos en pruebas no olímpicas Deportista juvenil ubicado entre los 8 primeros lugares de Juegos Panamericanos Medallistas de plata y bronce en Juegos Olímpicos de la Juventud Deportistas colocados del 4o al 8o lugar y/o finalista en Campeonato Mundial de la Especialidad* (oficial) en categoría Senior	\$5,000.00
Participación en Juegos Panamericanos y/o Participación en Juegos Olímpicos Juveniles y/o Medallista en Campeonato Mundial Juvenil de la especialidad Deportista colocado del 9o al 16o en Campeonato Mundial de la Especialidad* (oficial)	\$4,000.00
Medallista en Juegos Centroamericanos y del Caribe** y/o Medallista en Universiada Mundial y/o Medallista en Campeonatos Panamericanos de la especialidad en cualquier categoría, a excepción de infantiles y/o Obtención de plaza en eventos clasificatorios a Campeonato Mundial de la especialidad*** (oficial) en categoría Senior	\$3,500.00
Oro en Campeonato Nacional de Primera Fuerza de la especialidad Integrante de Selección Nacional de deporte de conjunto	\$3,000.00
Deportistas de pruebas individuales de Primera Fuerza bajo dictamen técnico por proyección y/o Resultados fuera de este tabulador	\$2,000.00
*Pruebas olímpicas en deportes olímpicos **Aplica sólo para atletas juveniles ***Pruebas olímpicas en deportes olímpicos, siempre y cuando el atleta cumpla con el proceso clasificatorio que determine su Federación Deportiva Nacional para el otorgamiento definitivo de la plaza, obteniéndola a nivel interno Los estímulos no son acumulables; se considera el logro de mayor alcance Los conceptos no aclarados en este Tabulador los resolverá la Dirección de Calidad en el Deporte	
BENEFICIOS	
En apego al Plan Estratégico del Estado de Nuevo León 2015-2030, el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte incentiva el Alto Rendimiento con los siguientes apoyos a deportistas juveniles y seniors: equipo multidisciplinario y seguimiento de especialistas (nutriólogo, psicólogo, médico y fisiatra), material y equipamiento, vestuario y calzado, instalaciones, hospedaje, alimentación, campamentos y concentraciones, giras de competencia, becas académicas, estímulos económicos y seguro de gastos médicos.	

Olimpiada Nacional (estímulo mensual agosto-mayo)				
Criterio (Individual, por equipo (s) y/o relevos)	13 y Menores	14 y 15 años	16 a 17 años	18 y mayores
Ganador de una presea de oro		\$1,000.00		\$1,500.00
Ganador de 2 preseas de oro		\$1,500.00		\$2,000.00
Ganador de 3 o más preseas de oro		\$2,000.00		\$2,500.00

Estímulos económicos (monto único)			
Evento	Medallas		
	Oro	Plata	Bronce
Juegos Olímpicos	\$100,000.00	\$75,000.00	\$50,000.00
Juegos Panamericanos	\$30,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00
Juegos Centroamericanos y del Caribe***	\$20,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00
Campeonatos Mundiales Senior**	\$50,000.00	\$35,000.00	\$25,000.00
Campeonatos Mundiales Juveniles**	\$40,000.00	\$25,000.00	\$15,000.00
*Aplica sólo si el resultado es conseguido por atletas juveniles			
**Aplica sólo si los resultados se obtienen en pruebas del Programa Olímpico			

Deportistas de Primera Fuerza ubicados en ranking mundial (monto mensual)	
Posición en ranking mundial	Monto
1o al 8o	\$6,000.00
9o al 16o	\$4,000.00
17o al 32o	\$3,000.00

AUTORIZACIÓN



LIC. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INDE

El presente tabulador comenzará a regir a partir del 1 de agosto de 2017